

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE DE LA SOCIEDAD  
GANANCIA PATRIMONIAL SICAV SA**

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de las obligaciones de información recogidas en la legislación vigente y en la instrucción operativa 1/2009 de MAB que: El capital en circulación de GANANCIA PATRIMONIAL SICAV SA tras atender las posiciones vinculantes de venta del día hoy, se situará por debajo del capital mínimo estatutario (2.405.000,00 Euros) al proceder, en ejecución del acuerdo de la Junta General Ordinaria adoptado el 22 de julio de 2020, a la adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo del 20% al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en dicho artículo. En consecuencia, si bien el capital en circulación de la Sociedad se encontrará tras dichas operaciones por debajo del capital mínimo estatutario, la SICAV podrá seguir dando contrapartida limitada de acuerdo con los requisitos del citado artículo hasta llegar al citado límite del 20% de adquisición de acciones propias o a otro inferior en caso de que fueran aplicables los límites del art. 146.1.b de dicha Ley situación que, de producirse, será debidamente comunicada al MTF Equity.

Madrid, 31 de marzo de 2021



WELZIA MANAGEMENT SGIIC, S.A.  
Sociedad Gestora de GANANCIA PATRIMONIAL, SICAV, S.A.